

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

JEFATURA DEL ESTADO

6329 *Real Decreto 420/2013, de 12 de junio, por el que se declara el cese de don Ramón Rodríguez Arribas como Vicepresidente del Tribunal Constitucional.*

Declarado por el Real Decreto 417/2013, de 12 de junio, el cese de don Ramón Rodríguez Arribas en sus funciones como Magistrado del Tribunal Constitucional, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 9.4 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional,

Vengo en declarar el cese de don Ramón Rodríguez Arribas como Vicepresidente del Tribunal Constitucional, a partir de la efectividad de su cese como Magistrado, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 12 de junio de 2013.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
MARIANO RAJOY BREY